

Gobernación y Trabajo también sufrirán disminuciones

Aumentan recursos a Sedena y Marina; reducen a SEP y Ssa

El proyecto de presupuesto Base Cero incluye un plan de austeridad para el gobierno

Daniel Venegas, Fernando Damián y Lilita Sosa

El recorte por 221 mil millones de pesos en el gasto programable para 2016, anunciado por el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, afectará en distintos grados a las dependencias, pues mientras en unas esto representa una disminución de hasta 25 por ciento, otras aumentarán su gasto.

Adicionalmente, este proyecto del llamado presupuesto Base Cero incluye un plan de austeridad para el gobierno federal que establece, entre otras medidas, garantizar la mejor opción para arrendamiento de inmuebles, así como para la compra de suministros y servicios.

Entre las dependencias más afectadas está la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, pues se prevén recursos por 97 mil 101 millones de pesos para 2016, lo que representa un recorte cercano a 25 por ciento, al compararse con los 120 mil 757 millones otorgados en 2015.

Entre los proyectos de la dependencia destacan las obras para el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, que tendrá un presupuesto de 9.7 mil millones de pesos, de los cuales 4 mil 150 mdp serán para obras hidráulicas.

La Secretaría de Economía tendrá una reducción de 25 por ciento, ya que en 2015 se aprobaron recursos por 20 mil 737 millones de pesos para la dependencia, mientras que para 2016 Hacienda propone 15 mil 746 millones de pesos.

En contraste, la Secretaría de la Defensa Nacional aumentará su gasto programable en casi mil millones de pesos al pasar de 71

mil 269 mdp en este año a 72 mil 250 mdp para 2016.

La Secretaría de Marina también incrementará su gasto programable al pasar de 27 mil 24 millones de pesos en este año a 27 mil 401 millones para 2016; un incremento de 337 mdp.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano pasará de 21 mil 825 millones de pesos a 27 mil 613 mdp, por lo que también aumentará su presupuesto en gasto programable en 5 mil 788 mdp.

La Secretaría de Gobernación disminuye su gasto programable en 10 mil 249 millones de pesos al pasar de 77 mil 721 mdp este año a 67 mil 472 mdp para 2016.

La Secretaría de Relaciones Exteriores reducirá su gasto en 255 millones de pesos al pasar de 8 mil 96 mdp a 7 mil 841 mdp.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación recortará su gasto en 11 mil 47 millones de pesos. Este año tuvo 87 mil 762 millones; el próximo contrará con 76 mil 715 mdp.

La Secretaría de Educación Pública sufrirá un recorte de 6 mil 382 millones de pesos, pues para el presente año se le otorgaron de 305 mil 741 mdp y para 2016 se plantea un gasto programable de 299 mil 359 mdp.

En la Secretaría de Salud el recorte será de 5 mil 263 millones de pesos al pasar de 134 mil 928 mdp en este año a 129 mil 665 mdp para 2016.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social disminuirá su presupuesto 710 millones de pesos al pasar de 5 mil 384 mdp a 4 mil 674 mdp para el próximo año.

Medio Ambiente y Recursos

Naturales pasará de 67 mil 176 millones de pesos a 57 mil 490 mdp; una disminución de 9 mil 686 mdp.

El gasto de la PGR disminuirá 486 millones de pesos, al pasar de 17 mil 254 mdp en este año a 16 mil 768 mdp en 2016.

El gasto programable de la Secretaría de Desarrollo Social disminuirá de 117 mil 48 millones de pesos a 109 mil 271 mdp; un recorte de 7 mil 777 mdp.

La Secretaría de Turismo disminuirá su gasto mil 433 millones de pesos al pasar de 7 mil 344 mdp a 5 mil 911 mdp para el año venidero, en tanto que la Secretaría de la Función Pública pasará de mil 483 mdp a mil 296 mdp, lo que representa una disminución de 187 millones de pesos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones obtuvo solo 3.1 por ciento menos que el presente año. En 2015 el presupuesto fue de mil 975.2 millones de pesos.

CRITERIOS DE AHORRO

El proyecto de Presupuesto de Egresos entregado por el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, a la Cámara de Diputados, establece diversas disposiciones de austeridad para las dependencias gubernamentales así como para las entidades, entre las que destaca que no se podrán crear plazas a menos de que se hayan tomado en consideración dentro del presupuesto para el próximo año.

Para la adquisición y arrendamiento de inmuebles primero se deberá realizar un estudio para revisar que no se cuente con los bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades requeridas, sumado a ello, se tendrá que realizar un análisis sobre el



costo-beneficio para finalmente tomar la decisión correspondiente.

Sumado a lo anterior, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales pondrá a disposición los inmuebles gubernamentales desaprovechados mismos que podrán ser utilizados para resolver necesidades de otras instituciones públicas, o bien, podrán ser desincorporados y enajenados.

Para ello, a más tardar el último

día hábil de marzo el instituto deberá presentar un programa de trabajo que deberá publicar en su portal de internet y podrá realizar verificaciones a los inmuebles que así considere, previo aviso a la institución pública de que se trate.

Antes de comprar materiales, suministros y servicios, como son telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado,

vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas, entre otros, deberá asegurarse obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidades disponibles. M

Con información de Susana Mendieta, Pilar Juárez y Roberto Valadez

HÉCTOR TÉLLEZ



Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva, recibió el proyecto de parte del secretario de Hacienda.

PAQUETE ECONÓMICO

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RECIBIRÁ PARA 2016 486 MILLONES DE PESOS MENOS QUE EN ESTE AÑO; CONTARÁ CON 16 MIL 768 MDP.

